FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:		
LITERATURA UNIVERSAL		
Denominación en Inglés:		
World Literature		
Código:	**Tipo Docencia:**	**Carácter:**
109012223	Presencial	Obligatoria

Horas:

	Totales	**Presenciales**	**No Presenciales**
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	**Grupos Reducidos**			
	Aula estándar	**Laboratorio**	**Prácticas de campo**	**Aula de informática**
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:	**Áreas de Conocimiento:**
FILOLOGIA	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITE. COMPARADA
Curso:	**Cuatrimestre**
3º - Tercero	Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)		
Nombre:	**E-mail:**	**Teléfono:**
* Miguel Angel Marquez Guerrero	marquez@dfint.uhu.es	
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		
Tutorías: Cuatrimestre 1: X J 10:00-13:00; Cuatrimestre 2: X J 10:30-12:00, y 15:30-17:00. **Despacho:** Pabellón 12 alto izquierda, despacho 27. **Mail:** marquez@uhu.es		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Aproximación teórica y práctica a los grandes textos canónicos, autores, géneros y movimientos que han marcado la historia literaria mundial.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Theoretical and practical approach to the great canonical texts, authors, genres and movements that have marked world literary history.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura obligtoria cuatrimestral de 3º.

Complementa los conocimientos de literatura española con una visión panorámica de la literatura universal.

2.2 Recomendaciones

No existen requisitos previos.

Se recomienda haber asimilado los contenidos de Teoría de la literatura I.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

El estudiante que haya completado con éxito esta materia podrá:

- Leer de manera crítica y analizar un texto literario perteneciente a la literatura universal.
- Utilizar adecuadamente la terminología y metodología propias de la literatura general.
- Relacionar textos literarios de diversas lenguas, épocas y culturas.
- Relacionar los textos literarios con otras manifestaciones artísticas.
- Situar cualquier obra literaria en el contexto de la literatura universal.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE10: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.

CE11D: Conocimiento general de las principales corrientes, movimientos y géneros de la literatura universal.

CE15: Capacidad de lectura crítica e interpretativa.

CE16A: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos literarios en lengua española.

CE21: Capacidad para establecer relaciones entre autores, obras, períodos y géneros.

CE23: Capacidad de relacionar textos de diferentes lenguas y culturas.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1: Capacidad de expresión oral y escrita en español.

CG9: Capacidad de resolución de problemas

CG11: Habilidades básicas de manejo de herramientas informáticas.

CG12: Habilidades de gestión de la información.

CG13: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG14: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG15: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CG16: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CG17: Capacidad de comunicación y argumentación.

CG18: Capacidad de iniciativa y emprendimiento.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG5: Capacidad crítica y autocrítica.

CG6: Capacidad de análisis y síntesis.

CG7: Capacidad de transmisión y transferencia de conocimientos.

CG8: Capacidad de organizar y planificar.

CG10: Capacidad de toma de decisiones.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales.

- Actividades docentes no presenciales.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lectura de textos literarios e históricos.

- Lectura de bibliografía específica.

- Redacción de trabajos de análisis lingüístico o literario en sus diversas vertientes.

- Sesiones académicas teóricas (lección magistral).

- Sesiones académicas prácticas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las sesiones de este grupo serán de carácter teórico-práctico. Para ello se utilizará el método clásico de la lección magistral sobre las obras del programa, técnica de probada eficacia en el sistema universitario. El objetivo primordial de estas sesiones es transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. El alumno debe atender, tomar las notas necesarias y exponer las dudas que le surjan, así como participar en los debates que puedan plantearse. En otras sesiones, el método será el de comentario guiado por el profesor sobre las lecturas obligatorias. Se trata de que el alumno se haga consciente y perciba los aspectos más relevantes de las obras leídas.

Las sesiones prácticas están dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis críticos y literarios, comentario de textos,

etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

Redacción individual fuera de clase de un ensayo o comentario de un texto procedente de alguna de las obras de lectura obligatoria.

6. Temario Desarrollado

1. Épica griega.

2. Tragedia ateniense.

3. Platón.

4. Virgilio.

5. Dante Alighieri.

6. William Shakespeare.

7. Miguel de Cervantes

8. J. W. Goethe

9. Gustave Flaubert.

10. Thomas Mann.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Lecturas obligatorias

Homero, *Odisea* (traducción de García Gual, Alianza)

Sófocles, Antígona (traducción de A. Alamillo, Gredos)

Platón, *Banquete* (traducción de Martínez Hernández, Gredos)

Virgilio, *Eneida* (traducción de Bartolomé Segura, Círculo de lectores)

Godofredo de Estrasburgo, *Tristán e Isolda* (traducción de B. Dietz, Siruela)

Dante, *Divina comedia* (traducción de Micó, Acantilado)

William Shakespeare, *Macbeth* (traducción de Conejero y Talens, Cátedra).

Cervantes, *Don Quijote*, (edición de F. Rico, Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores)

Goethe, *Los años de aprendizaje* de Wilhelm Meister (Miguel Salmerón, Cátedra)

Gustave Flaubert, *Madame Bovary* (traducción de Gallego Urrutia, Alba)

Th. Mann, *La muerte en Venecia* (traducción de J. J. del Solar, Edhasa)

Bibliografía general

Gil, L., Andrados, F., Fernández-Galiano, M. Y Lasso de la Vega, J. (1963) *Introducción a Homero*, Madrid: Guadarrama.

Kirk, G. S. (1985) *Los poemas de Homero*, Barcelona: Paidós.

Lesky, A. (2001) *La tragedia griega*, Barcelona: Acantilado

Steiner, G. (2011) *La muerte de la tragedia*, Madrid: Siruela.

Lledó, E. (2011) *El origen del diálogo y de la ética*, Madrid: RBA.

Suárez de la Torre, Emilio, "En torno al Banquete de Platón", *Humanitas* (Coimbra) 54, 2002, 63-100.

H. Bloom (2001) "La extrañeza de Dante: Ulises y Beatriz", en *El canon occidental*, Barcelona: Anagrama.

K. Vossler (1983) *La Divina Comedia: studiata nella sua genesi e interpretata*, Bari: Laterza.

H. Bloom (2001) "Fausto. Segunda parte de Goethe: el poema contracanónico", en *El canon occidental*, Barcelona: Anagrama.

Salmerón, M. (2002) *La novela de formación y peripecia*, Madrid: Machado Libros.

W. H. Auden, *Trabajos de amor dispersos. Conferencias sobre Shakespeare*, 1947, Crítica, 2003.

Samuel Johnson, Prefacio a Shakespeare, 1765, El Acantilado, 2003.

Salvador Oliva, Introducción a Shakespeare,2001, Península, 2001.

Julian Barnes, *El loro de Flaubert*, Barcelona, Anagrama, 2001.

Mario Vargas Llosa, *La orgía perpetua*, Madrid, Punto de lectura, 2011.

Steiner, G. (2002) *Tolstoi o Dostoievski*, Madrid: Siruela.

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito.

- Exposiciones orales en clase.

- Trabajo de curso (individual o de grupo).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

Un comentario de Texto, que el alumno elaborará como trabajo personal, supondrá el 15%.

Exposición oral de ese Comentario (15%).

8.2.2 Convocatoria II:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

Un comentario de Texto, que el alumno elaborará como trabajo personal, supondrá el 15%.

Exposición oral de ese Comentario (15%).

8.2.3 Convocatoria III:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

Un comentario de Texto, que el alumno elaborará como trabajo personal, supondrá el 15%.

Exposición oral de ese Comentario (15%).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

Un comentario de Texto, que el alumno elaborará como trabajo personal, supondrá el 15%.

Exposición oral de ese Comentario (15%).

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico (100%) tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 100% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

8.3.2 Convocatoria II:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico (100%) tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que

hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 100% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

8.3.3 Convocatoria III:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico (100%) tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 100% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico (100%) tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 100% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	3	0	0	0	0		tema 1
26-02-2024	3	0	0	0	0		tema 1 / tema 2
04-03-2024	3	0	0	0	0		tema 2
11-03-2024	3	0	0	0	0		tema 3
18-03-2024	3	0	0	0	0		temas 4
01-04-2024	3	0	0	0	0		tema 5
08-04-2024	3	0	0	0	0		tema 6
15-04-2024	3	0	0	0	0		tema 7
22-04-2024	3	0	0	0	0		tema 8
29-04-2024	3	0	0	0	0		tema 9
06-05-2024	3	0	0	0	0		tema 10
13-05-2024	3	0	0	0	0		tema 11
20-05-2024	0	3	0	0	0	Exposición en clase	
27-05-2024	0	3	0	0	0	Exposición en clase	
03-06-2024	0	3	0	0	0	Exposición en clase	
TOTAL	**36**	**9**	**0**	**0**	**0**		